ORDEN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENE STAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

RESOLUCION SENASA Nº 874/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 24/2010 PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Asunción, 12 de noviembre de 2010

VISTA: El Memorando S.C.M.L. Nº 89/2010 de la Sección Compras Menores y Locaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, fechada el 11 de noviembre de 2010, que eleva a consideración de Director General el informe final del Comité de Evaluación relacionados con la Contratación Directa Nº 24/10 para "Adquisición de muebles de oficinas", y;

CONSIDERANDO: Que por Memorando D.A. de fecha 14 de octubre de 2010, el Departamento de Administrativo solicita el inicio del llamado "Adquisición de Muebles para oficinas";

Que por providencia del Director de Administración y Finanzas de fecha 18 de Octubre que consta en el Memorando S.C.M.L. Nº 065/2010 de fecha 15 de Octubre de 2010, otorga su autorización a proseguir los tramites de Contratación.

Que el llamado se halla previsto en el PAC con el Nº 196.443, la cual dispone para el presente ejercicio la suma de **Guaranies ochenta y nueve millones seiscientos (G.89.600.000)** según consta en el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria Nº 7910 de fecha 14 de octubre, emitido por el Dpto. de Presupuesto, afectado al Subgrupo de Gasto 540 "adquisición de Equipos de Oficinas y Computación" del Programa de Acción.

Que, según el Acta de Apertura de fecha 29 de Octubre del corriente, presentaron sus ofertas las empresas **P.M y A S.A., Silvestri Muebles S.R.L., Felipe Aghemo S.R.L., Mega Service S.R.L;**

Que el Comité de Evaluación del Senasa, ha evaluado las propuestas presentadas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, conforme consta en su Acta de Evaluación;

Que el mismo Comité en su informe, recomienda la adjudicación de la presente contratación a la empresa **Mega Service S.R.L.** por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos;

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909, y;

Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
SECRETARIA
Nº 1899
FECHA 12-11-10 HORA 15:45
Rec. Por Pdrón

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

RESOLUCION SENASA N° 874/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 24/2010 PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la presente Contratación Directa, CD N° 24/2010 a la empresa **Mega Service S.R.L.**, por un valor de **Guaranies Cincuenta y nueve millones setecientos cincuenta mil (59.750.000.-)**

Item	Descripción	U.M.	Cant.	P. Unit.	Importe
1	Silla Tipo Ejecutivo	Unidad	6	937.500	5.625.000
2	Silla Tapizada Giratoria con pasador	Unidad	15	350.000	5.250.000
3	Silla Tapizada común sin apoya brazo	Unidad	30	112.500	3.375.000
4	Escritorio de 3 cajones	Unidad	15	337.500	5.062.500
5	Masa para computadora	Unidad	12	312.500	3.750.000
6	Armario metálico bajo	Unidad	5	875.000	4.375.000
7	Armario de madera tipo modular	Unidad	5	1.062.500	5.312.500
8	Armario metálico tipo gaveta	Unidad	5	850.000	4.250.000
9	Gaveta metálica vertical	Unidad	10	850.000	8.500.000
10	Mesa Tipo Estación de Trabajo con 4 escritorios y accesorios	Unidad	4	3.125.000	12.500.000
11	Mesa Tipo Estación de Trabajo con 2 escritorios y accesorios	Unidad	1	1.750.000	1.750.000
Total VA Incluido					59.750.000.-

Art. 2°.- **ESTABLECER** que el Departamento Administrativo será la encargada de la Administración del Contrato correspondiente.

Art. 3°.- **AUTORIZAR** al Departamento de Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas y demás documentos requeridos.

Art. 4°.- **FINANCIAR** la presente contratación con el presupuesto asignado Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, correspondiente a **Programas de Acción - Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico**, del presente ejercicio.

Art. 5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. PEDRO PASTOR MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL